



RESOLUCIÓN NÚMERO (000529) DE 2024

04 SEP 2024

“Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 490 del 16 de agosto de 2024”

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, formaliza el siguiente pronunciamiento.

CONSIDERANDO:

Que el día 16 de agosto de 2024, se expidió la Resolución No 000490, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UN COMITÉ DE DECISIÓN DENTRO DEL TRÁMITE DE UNA AUDITORIA”**

Que a través de la resolución en comento, se procedió a la conformación del comité de que trata el artículo 1.4.3.2 de la Guía de Auditoría Territorial GAT versión 3.0 aplicable a los procesos de auditoría.

Que con ocasión a la implementación de cambios al interior de los procedimientos internos que definen los criterios y lineamientos de los procesos de auditoría a cargo de la Subcontraloría para control fiscal de la Contraloría General de Santander, se expidió la Resolución No.000526 de fecha 3 de septiembre de 2024 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS DEL PROCESO AUDITOR”**.

Que en la resolución referenciada, se establece la derogatoria de las normas o decisiones que le sean contrarias, razón por la cual se considera pertinente llevar a cabo el presente pronunciamiento.

Que el Honorable Consejo de estado en pronunciamiento de Sentencia del 31 de mayo de 2012 con radicación No 68001-23-31-000-2004-01511-01 (0825-9) indica con respecto a la derogatoria de los Actos Administrativos: *“(…) la derogatoria es la abolición de un acto administrativo por decisión unilateral y discrecional de la autoridad u organismo que lo expidió. Así se tiene que la misma autoridad que expidió al acto administrativo de carácter general o particular, siempre y cuando este último no haya creado un derecho, la que lo hace desaparecer del mundo jurídico, por razones de conveniencia o de oportunidad en ejercicio de su potestad discrecional de la administración (…)*”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DEROGAR la Resolución 490 de fecha 16 de agosto de 2024 *“Por medio de la cual se crea un comité de decisión dentro del trámite de una auditoría”*.



ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, el. **04 SEP 2024**

**REYNALDO MATEUS BELTRAN
CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER**

Proyectó: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ
ASESOR DESPACHO

Revisó: KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ
ASESOR DESPACHO